

Provincia de Murcia

Partido de Lorca



He recibido de l Ayuntamiento de Lorca por mano de D. José Orte la cantidad de diez y nueve mil novecientos y ocho rs. perteneciente al año 1834 trimestre, por el importe de los cuatro mrs. en libra de jabon duro, en que está encabezado y conve- nido que asciende á 19098 rs. — mrs. al año.

Murcia 26 de Abril de 1835

Son 19098 rs. — mrs. por el año 1834 trimestre.

En nombre de don Jaime Ceriola, arrendatario general de esta renta,

El Comisionado.

En la anterior cantidad están comprendidos nueve mil y quinientos rs. que en lo de set. del año 1834 se libró á cargo al referido Ayuntamiento.

Juan José Ceriola

[Signature]

Y de esta Carta de pago se ha de tomar razon por los Señores Contador y Administrador de la Provincia sin cuyos requisitos será de ningun valor ni efecto. Murcia diez de Junio de mil ochocientos treinta y quatro.

{ Son 80101 rs. 13 mrs. }

Juan José Ceriola

Tomó razon la Contaduría de la Provincia.

Moxeno delallera

[Signature]

Sd. en la Cont.ª de Prov.ª

Sd. en la Administracion.

Sd. en la Tesor.ª de Prov.ª

[Signature]

[Signature]

[Signature]

